

El cineclub como un espacio de conocimiento colectivo: una propuesta de método con grupos de discusión

The Film Club as a Space for Collective Knowledge: a Proposed Method using Discussion Groups

Jesús Cervantes Flores. Universidad Autónoma de Coahuila (México)

Doctor en Ciencias Sociales por la UAdeC. Es parte del Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCYT Nivel C. Miembro de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación. Coordinador de Investigación y Posgrado y Profesor Investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAdeC.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5174-7639>

Artículo recibido: 11/12/2024 – Aceptado: 27/02/2025

Resumen:

Este artículo propone un método basado en el paradigma interpretativo, el enfoque fenomenológico y socioconstruccionista. Utiliza el cineclub como un espacio colaborativo donde, tras la proyección de una película, las y los participantes dialogan y construyen colectivamente significados sobre los temas abordados en el filme. La propuesta destaca cómo la subjetividad y las interacciones sociales pueden generar un conocimiento colectivo. Los grupos de discusión permiten que las experiencias individuales se transformen en consensos, profundizando en la comprensión de la realidad social. El cineclub, por lo tanto, se presenta como una herramienta que puede explorar la expresión de temas complejos desde un enfoque cualitativo.

Palabras clave:

Grupos de discusión; Cineclub; Conocimiento colectivo.

Abstract:

This article proposes a methodology based on the interpretivist paradigm, the phenomenological and socio-constructionist approach. It uses the film club as a collaborative space where, after the screening of a film, participants dialogue and collectively construct meanings about the topics addressed in it. The proposal highlights how subjectivity and social interactions can generate a collective knowledge. The discussion groups allow individual experiences to be transformed into consensus, deepening the understanding of social reality. The film club, therefore, is presented as a tool that can explore the expression of complex issues from a qualitative approach.

Keywords:

Discussion groups; Film club; Collective knowledge.

1. Introducción

Este artículo presenta una propuesta de método que integra a los grupos de discusión en el contexto de un cineclub con el fin de construir conocimiento colectivo a partir de las percepciones y experiencias de las y los participantes, luego de exponerse a un texto cinematográfico particular.

El planteamiento de esta propuesta se inscribe en el paradigma interpretativo y los enfoques fenomenológico y socioconstruccionista que sostienen que el conocimiento se genera a partir de las ideas, sentidos y significados que las personas atribuyen a su realidad social; no se busca descubrir una verdad objetiva, sino llegar a un conocimiento consensuado que refleje la construcción de la realidad desde las experiencias de los individuos (Orozco y González, 2011). A partir de esta base teórica, se propone que el cineclub funcione como una plataforma donde las y los participantes puedan expresar sus percepciones y construir colectivamente un discurso sobre los temas tratados en las películas.

El uso del cineclub como herramienta de investigación, educativa y de transformación social ha sido explorado desde diversas perspectivas. En las últimas décadas, diversas investigaciones (Furió Alarcón, 2024; Queiros y Nobre, 2024; Savietto, 2023; Silva Arias, 2020; Condor, 2017; Iparraguirre, 2014) han reconocido el potencial del lenguaje cinematográfico como detonador de pensamiento crítico, diálogo y construcción colectiva de conocimiento.

Furió Alarcón (2024) sostiene que el cine es una herramienta poderosa para el cambio social, pues permite que los individuos conecten emocional y cognitivamente con los relatos audiovisuales, generando procesos de identificación que, en conjunto, pueden transformarse en reflexiones compartidas sobre la realidad. En su estudio, la autora utiliza grupos focales para evidenciar cómo el cine impacta en las visiones, valores y emociones del público, confirmando su capacidad para incidir en la cultura y promover cambios desde lo individual hacia lo colectivo.

En el contexto educativo, el cineclub ha emergido como un espacio alternativo que favorece metodologías activas de aprendizaje. Silva Arias (2020), a partir de la experiencia del cineclub universitario “Cineurosis”, propone que estas prácticas constituyen una forma de alfabetización audiovisual que promueve el encuentro, la reflexión estética y la apropiación crítica de los contenidos fílmicos. El cineclubismo, en su propuesta, trasciende el visionado de películas: es una experiencia pedagógica que transforma la recepción pasiva en participación activa y significativa.

Esta visión se complementa con la propuesta de Queiros y Nobre (2024), quienes articulan el cineclub escolar con la teoría del actuar comunicativo de Habermas. Según los autores, los espacios cineclubistas fomentan el diálogo igualitario y la intersubjetividad, condiciones necesarias para un aprendizaje transformador. El cineclub

se presenta, entonces, como un espacio formativo donde el lenguaje cinematográfico facilita la construcción compartida de significados en contextos educativos.

De manera similar, Iparraguirre (2014) reflexiona sobre el cineclub como una forma de pedagogía que emancipa la mirada del espectador. A través de prácticas colectivas de apreciación fílmica, el cineclub permite a los sujetos desarrollar una mirada crítica frente a los discursos sociales, culturales y políticos presentes en las películas, contribuyendo a una formación integral y ciudadana.

En un plano metodológico, Córdor (2017) muestra cómo el cine-foro puede ser utilizado estratégicamente para articular contenidos curriculares con problemáticas del entorno. Esta herramienta pedagógica permite que los estudiantes reflexionen desde su propia experiencia y confronten el conocimiento académico con la realidad, generando aprendizajes más significativos.

Finalmente, Savietto (2023) destaca que el cine, al constituirse como una experiencia sensorial y emocional, tiene un alto valor cognitivo. Su uso en el aula, desde una perspectiva constructivista, favorece la construcción significativa del conocimiento al activar procesos de identificación, empatía y reflexión. Para que esto suceda, es necesario que el cine deje de ser visto como un mero instrumento de entretenimiento y se reconozca su valor educativo y formativo.

Estos antecedentes aunque están más orientados al campo de la educación, permiten dar luces sobre cómo ha sido utilizado el cine club en diversos contextos y cómo estas actividades pueden ser significativas para quienes participan en ellas. En esta propuesta, el cineclub se presenta como un medio para que las subjetividades dialoguen, se escuchen y construyan, en comunidad, comprensiones más profundas de la realidad social.

2. Construcción de conocimiento desde la subjetividad: Enfoques interpretativos, fenomenológicos y socioconstruccionistas

Partimos de un enfoque desde el cual el conocimiento se construye a partir de la subjetividad de las personas, es decir, desde la experiencia vivida, las percepciones, ideas, sentidos y significados que los individuos atribuyen a su realidad social. A partir de este enfoque, se plantea que el método propuesto adapte la técnica de los grupos de discusión al contexto del cineclub, creando un espacio para la reflexión y la generación colectiva de conocimiento tras la proyección de una película. Esta propuesta se inscribe dentro del paradigma interpretativo (Orozco y González, 2011; Murcia y Jaramillo, 2000; Galindo, 1998), el enfoque fenomenológico (Husserl, 2012; Castillo, 2020; Dreher, 2012; Álvarez-Gayou, 2003) y el enfoque socioconstruccionista (Gergen, 1985; Berger y Luckmann, 2006; Ibañez, 2003), que consideran la realidad social como una construcción que emerge de la interacción entre las experiencias individuales y el contexto social.

El paradigma interpretativo, como punto de partida, reconoce que el conocimiento no es un descubrimiento de verdades objetivas, sino una construcción basada en los sentidos y significados que los individuos atribuyen a su entorno, centrándose en la idea de que la

realidad es subjetiva y está conformada por las percepciones que los individuos tienen sobre ella (Murcia y Jaramillo, 2000). De tal manera que no se trata de identificar una única verdad, como en el positivismo, sino de reconocer una multiplicidad de interpretaciones y a través de ellas llegar a consensos que reflejen o manifiesten la construcción social de la realidad (Galindo, 1998).

Desde esta perspectiva, el conocimiento consensuado permite comprender cómo las personas interpretan su entorno y actúan en consecuencia. Según Orozco y González (2011), lo importante no es tanto si una situación es "objetivamente" verdadera, sino cómo los individuos la definen y qué consecuencias tiene dicha definición en su comportamiento. Este enfoque es idóneo para el método propuesto en el marco del cineclub, ya que los participantes discuten no sobre lo que la película objetivamente muestra, sino sobre cómo la interpretan y qué significados subjetivos atribuyen a los temas que aborda. Este proceso de construcción conjunta del conocimiento ocurre en el espacio de diálogo y negociación que ofrecen los grupos de discusión.

El enfoque fenomenológico está centrado en la experiencia personal de los individuos como fuente primaria de conocimiento (Dreher, 2012). Husserl (2012) define a la fenomenología como el estudio de la experiencia vivida tal como es, previo a ser conceptualizada o teorizada; la vida cotidiana reflejada a través de las experiencias subjetivas de los individuos. De tal manera que este estudio con enfoque fenomenológico pretende acceder a la experiencia en primera persona y de forma pre-reflexiva y pre-teórica, para entender, desde la experiencia de la persona, el objeto de estudio.

En este sentido, Castillo (2020) plantea que, en una investigación con enfoque fenomenológico caracterizada por centrarse en la comprensión de la experiencia vivida, quien investiga debe adoptar una actitud reflexiva huyendo de las generalizaciones empíricas, acercándose a descripciones experienciales y reveladoras que den luz sobre aspectos esenciales de la existencia humana. Álvarez-Gayou (2003) agrega que el enfoque fenomenológico busca comprender el significado de las experiencias vividas por las personas, priorizando sus narrativas sobre cómo experimentan determinados temas o fenómenos.

El enfoque fenomenológico aplicado al cineclub, permite que las y los participantes reflexionen sobre su experiencia individual en relación con la película, narrando cómo los temas tratados en la obra cinematográfica resuenan con sus propias vivencias, permitiendo a quien investiga captar estas subjetividades para entender cómo se construye el conocimiento desde lo personal. Este enfoque destaca la importancia de considerar la película no como un objeto de análisis aislado, sino como un texto que propicia la introspección y el diálogo.

Complementando al enfoque fenomenológico, el socioconstruccionismo sostiene que el conocimiento se construye en interacción con los otros (Gosende, 2001). Se parte de la premisa de que los significados y las realidades sociales son generados en el diálogo y la negociación entre los individuos (Gergen, 1985). Los grupos de discusión en el marco de un cineclub, pueden ser espacios de interacción social, que facilitan la generación de significados colectivos a través del intercambio de puntos de vista sobre los temas

planteados en el texto cinematográfico ya que, además de valorar la percepción individual, se presta especial atención en cómo los participantes negocian y consensuan –o disienten– en sus interpretaciones, creando un discurso común.

El socioconstruccionismo puede entenderse como una metateoría del conocimiento planteada por Berger y Luckmann (1966) en el contexto de la posmodernidad. Gergen (1985) señala que es necesario cuestionar las verdades establecidas y contextualizar histórica y culturalmente el conocimiento. Ibañez (1992) cuestiona la objetividad de la investigación social, una vez que presume la inseparabilidad del objeto y el sujeto, poniendo en relieve el concepto de objetividad.

Por otra parte, el enfoque socioconstruccionista subraya que la realidad social es histórica y culturalmente específica, y está determinada por los contextos en los que las personas interactúan (Gosende, 2001). En el contexto del cineclub, esta especificidad se manifiesta en cómo los participantes, desde sus distintos antecedentes y vivencias, dialogan, intercambian opiniones confrontando vivencias, experiencias y sentidos de su realidad social, para luego articular consensos y, así, construir una visión compartida de los temas que trata la película. De esta manera, el conocimiento generado es un producto de las interacciones entre los individuos, que a su vez están condicionadas por su contexto social e histórico.

En resumen, el enfoque socioconstruccionista complementa esta propuesta de método al entender que el conocimiento es el resultado de los significados generados en las interacciones sociales en un contexto histórico-cultural particular (Gergen, 1985). En el contexto de los grupos de discusión en cineclubes, los significados emergen de las percepciones individuales, así como de los consensos y disensos que se generan a través del diálogo entre las y los participantes, luego de estar expuestos a un texto cinematográfico. De esta forma, el cineclub da lugar a un espacio donde se pueden observar los procesos de negociación de sentido, identificación y diferenciación que ocurren durante la discusión de diversos temas sociales.

3. Propuesta de método: el cineclub como un espacio de conocimiento colectivo

Esta propuesta de método se sostiene en los enfoques fenomenológico y socioconstruccionista, que colocan al individuo y sus interacciones en el centro del proceso de construcción de conocimiento. El cineclub, al actuar como un espacio de diálogo y reflexión, permite que las y los participantes manifiesten su subjetividad para un entendimiento colectivo y profundo de su realidad social. Así, se propone el cineclub como una plataforma de investigación cualitativa, donde se genera conocimiento colaborativo a partir de la interacción intersubjetiva.

Los grupos de discusión tienen como objetivo producir un discurso social unificado a partir de las interacciones entre los miembros que lo conforman (Izcara, 2014). Este discurso refleja las creencias, deseos, necesidades y valores que los participantes develan en el proceso de discusión (Russi, 1998). La película, en este caso, funciona como un texto común que permite un punto de partida para la exploración de temas complejos específicos.

En este método, el grupo negocia y construye un discurso compartido a partir del debate colectivo de las experiencias individuales. El objetivo de esta técnica es profundizar en la comprensión de cómo las personas interpretan su realidad social en un ambiente donde las interacciones generan conocimientos compartidos (Izcara, 2014).

Aunque es común que se les entienda como sinónimos, a diferencia de los grupos focales o entrevistas grupales, los grupos de discusión se centran en la construcción de consensos, donde lo más importante no es el discurso individual, sino la producción de un discurso colectivo que refleje las dinámicas de interacción, identificación y diferenciación entre los participantes (Russi, 1998).

En esta técnica, el texto cinematográfico no es más que el punto de partida; un espacio que propicia un ambiente colaborativo y reflexivo donde las y los participantes discuten sobre sus percepciones y experiencias en torno a los temas que plantea la película; una plataforma flexible para analizar temas sociales complejos, transformando la experiencia cinematográfica en un proceso de construcción conjunta de significados que enriquece el entendimiento de la realidad social.

3.1. Selección de participantes

La conformación de los grupos de discusión sigue un criterio estructural, donde se seleccionan personas que cumplan con características comunes para garantizar cierta homogeneidad en el grupo, al tiempo que se busca diversidad suficiente para enriquecer el debate. Según Izcara (2014) y Álvarez-Gayou (2003), los grupos deben tener entre cuatro y doce personas, de preferencia desconocidas entre sí, lo que facilita la libertad de expresión y el intercambio de puntos de vista.

Se propone que no sean más de doce personas porque un grupo de discusión numeroso impide una interacción efectiva entre las y los participantes. De hecho, Gil Flores (1993, cit. en Izcara, 2014) señala que es necesario tomar en cuenta el número de canales de comunicación que se generan en un grupo de discusión, para no caer en una conversación caótica. Por ejemplo, en un grupo de 5 personas se generan 10 canales de comunicación, si se toma como referencia la fórmula $n(n-1)/2$ propuesta por Gil Flores (1993, cit. en Izcara, 2014).

3.2. El proceso de discusión

Dentro del cineclub, quien modera presenta brevemente la película, la proyecta para su visualización y propone de manera abierta y flexible los temas a discutir o, por el contrario, deja abierto a que el mismo grupo sea quien defina los temas a discutir, esto dependerá de los objetivos de la investigación.

Antes de iniciar la discusión, quien modera les hace saber a las y los participantes los tiempos y formas de participación, permitiendo que compartan sus impresiones y reflexionen sobre los temas abordados de manera ordenada y siempre en marco de respeto a las opiniones de los otros. Quien modera será la persona responsable de que el grupo construya colectivamente discursos a partir de las impresiones personales que les detone la película.

El moderador o moderadora tiene la responsabilidad de garantizar que la discusión fluya de manera orgánica y respetuosa, y que todas y todos los participantes tengan la oportunidad de expresarse. Según Krueger (1991), quien modera debe estar atento/a tanto a las interacciones verbales como no verbales, y debe intervenir solo cuando sea necesario para reorientar la discusión o profundizar en un tema.

De esta manera, el cineclub se convierte en un espacio donde se fomentan las dinámicas de identificación y diferenciación entre las y los participantes. Mientras discuten sus interpretaciones sobre la película, las y los participantes negocian significados, expresan acuerdos y desacuerdos, y construyen un discurso que refleje sus percepciones individuales, así como las influencias del grupo en la formación de sus opiniones. El objetivo no es simplemente registrar opiniones, sino observar cómo se construyen los consensos en torno a los temas propuestos por la película. En este sentido, quien modera debe dar un espacio de tiempo considerable –por lo menos una tercera parte del tiempo total de la discusión– para llegar a consensos.

3.3. Lugar de las sesiones

Álvarez-Gayou (2003) señala que, debido a la flexibilidad de los grupos de discusión, es importante que las sesiones se realicen en un espacio cómodo y neutro que facilite la discusión abierta. En esta propuesta, las sesiones de cineclub se realizan en un ambiente informal, con proyecciones seguidas por la discusión en un espacio diseñado para el diálogo. Esta estructura permite que las y los participantes se sientan relajados y dispuestos a compartir sus opiniones de manera abierta y segura.

3.4. Consideraciones del método

Una de las principales consideraciones a tomar en cuenta en el uso de grupos de discusión dentro de un cineclub es la posibilidad de que algunos/as participantes dominen la discusión, limitando la participación de otros. Para mitigar este riesgo, el moderador o la moderadora debe estar atento/a a la dinámica del grupo y asegurarse de que todas y todos los participantes tengan la oportunidad de expresar sus puntos de vista, siempre y cuando estos así lo deseen. Otra consideración es el riesgo de que los grupos de discusión deriven en entrevistas grupales, donde prevalezcan los comentarios individuales sobre la construcción de un discurso colectivo. Para ello, resulta necesario que quien modera, desde un inicio explique que habrá un espacio para la discusión pero que lo más importante será consensuar los discursos compartidos, de tal manera que, la segunda parte del grupo estará destinada al consenso, tal como lo señala Russi (1998). De esta manera, el rol del moderador o moderadora será dar un espacio para la discusión, cuidando en todo momento el respeto entre las y los participantes del grupo, para luego pasar al espacio de definición de consensos grupales donde el grupo llegará a acuerdos a partir de lo discutido.

3.5. Instrumento de grupos de discusión

Para moderar las discusiones, puede elaborarse una guía semiestructurada que incluya preguntas sobre los principales temas de la película o los temas que se quieran abordar,

así como indicaciones para el moderador o moderadora sobre cómo facilitar la discusión. Este instrumento permite a quien modera orientar la discusión sin imponer un marco rígido, dejando espacio para que emerjan nuevas categorías de análisis a partir de la interacción espontánea del grupo.

Otra opción es prescindir de una guía de preguntas detonantes y que sea la película la que motive la discusión y que quien modera solamente guíe el debate entre las y los participantes. Este formato da mayor agencia a las y los participantes para discutir sobre los temas que les hayan llamado la atención. La elección de uno u otro instrumento dependerá de los objetivos de cada investigación.

3.6. Reflexividad y ética en el método

La reflexividad juega un papel relevante en esta propuesta. Según Makombe (2017), el/la investigador/a cualitativo/a debe reconocer su propio marco subjetivo, social, cultural y político, ya que su interpretación de los datos estará inevitablemente influenciada por su propia experiencia. En el contexto de un cineclub, quien investiga no es un/a observador/a externo/a e imparcial, sino un/a participante activo/a en el proceso de generación de conocimiento. Es fundamental que el investigador/a reflexione sobre cómo sus propios sesgos y experiencias afectan su interpretación en las discusiones generadas dentro del cineclub, y cómo estos sesgos pueden influir en el análisis final.

Por otra parte, la perspectiva ética es central en este método. El cineclub, como espacio colaborativo, debe garantizar que todas y todos los participantes puedan expresar sus opiniones de manera segura y respetuosa, y que el conocimiento generado refleje sus experiencias sin coacción. Esto implica un compromiso ético y explícitamente transparentado por parte de quien investiga para crear un ambiente de confianza y apertura, donde las voces de los participantes sean escuchadas y valoradas (Makombe, 2017). Además se debe garantizar el anonimato de las y los participantes en la presentación de los resultados de investigación, para ello, quien investiga y modera el cineclub debe dejar constancia escrita y verbal de los objetivos de la investigación, las pretensiones de la misma, así como del tratamiento que se le dará a los testimonios recogidos del ejercicio.

4. Discusiones y Conclusiones

Esta propuesta de método que articula los grupos de discusión en el marco de un cineclub como espacio de construcción de conocimiento colectivo representa una posibilidad de generación de conocimiento en el campo de las ciencias sociales, particularmente en los estudios cualitativos centrados en la subjetividad y la interacción.

Uno de los principales aportes de esta propuesta es que trasciende la técnica tradicional de los grupos de discusión. Aunque parte del mismo fundamento –la construcción social de significados a partir del intercambio discursivo–, la incorporación del cineclub no se limita a ser un marco temático o ambiental: actúa como un dispositivo simbólico, emocional y narrativo que reconfigura el modo en que se genera el conocimiento colectivo. El texto cinematográfico funciona como un detonador experiencial que

propicia la emergencia de sentidos íntimos y relacionales, activando un ambiente de implicación emocional que potencia el diálogo y la discusión. Además de captar el discurso individual, contribuye a la co-creación de sentidos entre quienes participan en el cineclub.

Esta ampliación en el método potencia de manera conjunta los enfoques fenomenológico y socioconstruccionista, que constituyen los pilares de la propuesta. Desde un enfoque fenomenológico se recupera la experiencia vivida en primera persona, brindando un espacio para que las y los participantes reflexionen sobre cómo se conectan con los temas tratados en la película. Sin embargo, es en el enfoque socioconstruccionista donde esta propuesta alcanza su mayor profundidad, toda vez que es a partir de la interacción entre los individuos que se construye, en colectivo, los consensos emergidos de la discusión.

Al anclar los grupos de discusión en el marco de un cineclub, el método cuestiona las jerarquías tradicionales entre investigador/a y participantes, promoviendo una generación de conocimiento más horizontal, donde la moderación se concibe como una facilitación dialógica. Se habilita así un espacio donde las voces individuales se reconocen y se articulan colectivamente, dando lugar a una multiplicidad de discursos que reflejan tanto la diversidad de experiencias como la posibilidad de construir una visión compartida del fenómeno abordado

Si bien el método muestra gran pertinencia en términos de profundidad y riqueza interpretativa, también presenta ciertas limitaciones que es importante reconocer. En primer lugar, la exigencia de habilidades específicas por parte del moderador o moderadora –como la capacidad para gestionar tiempos, facilitar el consenso sin forzarlo, y equilibrar la participación sin imponer directrices– implica una formación metodológica sólida y experiencia previa en trabajo con grupos. En segundo lugar, a naturaleza del método conlleva que los resultados puedan no ser fácilmente replicables ni sistematizables.

Asimismo, la construcción de consensos puede invisibilizar disensos relevantes, por lo que resulta necesario que el análisis no reduzca la riqueza del diálogo a la mera enunciación de acuerdos. En este sentido, la propuesta podría enriquecerse al incorporar mecanismos más explícitos para registrar también las divergencias, ambigüedades o tensiones presentes en las conversaciones.

Esta propuesta resulta especialmente adecuada para investigar fenómenos culturales, representaciones sociales, experiencias subjetivas de opresión o resistencia, así como en procesos de intervención comunitaria o educación. Su novedad no se centra únicamente en el uso del cineclub como herramienta de investigación, sino en su capacidad para articular diversas experiencias subjetivas en un solo dispositivo, promoviendo una forma de conocimiento encarnado, relacional y situado.

En un panorama donde la producción de conocimiento en ciencias sociales está llamada a responder a las complejidades del mundo contemporáneo –marcado por la crisis de los metarrelatos, el descrédito de las verdades únicas y la necesidad de voces múltiples–, esta propuesta responde con una herramienta que, sin renunciar al rigor, se abre a la multiplicidad de experiencias y a la construcción colaborativa del saber. No se trata de un método replicable para cualquier investigación, sino de una apuesta que afirma que

el conocimiento también se hace en comunidad, desde la escucha, la emoción, el disenso y el diálogo compartido.

En resumen, este método se presenta como una herramienta especialmente útil en contextos de investigación-acción, pedagogía crítica, estudios culturales y análisis de experiencias subjetivas, donde los objetivos están relacionados con comprender cómo las personas significan su mundo. El cineclub, en tanto espacio de mediación simbólica y afectiva, y los grupos de discusión, en tanto dispositivo de negociación de sentidos, constituyen juntos un terreno fértil para la creación de conocimientos relevantes, sensibles y transformadores.

5. Referencias bibliográficas

- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Ecuador.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2006). *Construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores.
- Castillo, N. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 20, 7-18.
- Condor, A. (2017). El cine foro como herramienta estratégica aplicado a la educación superior: descripción de una experiencia. *Aula y Ciencia*, 9(13), 241-249
- De Queiros y Nobre (2024). Cineclub escolar e agir comunicativo diálogos possíveis. *LOGEION: Filosofia da informação*, 11, 1-19, e-7391.
- Dreher, J. (2012). Fenomenología: Alfred Shcutz y Thomas Luckmann. En E. Garza y G. Leyva (Eds), *Tratado de metodología de las ciencias sociales perspectivas actuales* (96-133). Fondo de Cultura Económica.
- Furió Alarcón, A. (2024). Cine, una herramienta para el cambio social. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 01-17. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-881>
- Galindo, L. (1998). Introducción. En L. Galindo (Ed.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (pp. 9-31). Pearson Educación.
- Gergen, K. (1985). The Social Constructionist Movement in Modern Psychology. *American Psychologist*, 40(3), 266-275. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.40.3.266>
- Gosende, E. (2001). Entre construccionismo social y realismo ¿atrapado sin salida? *Revista Subjetividad y procesos cognitivos, UCES*, 104-127. <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/534>
- Husserl, E. (2012). *La idea de la fenomenología*. Editorial Herder.

- Ibañez, T. (1992). Cómo se puede no ser constructorista hoy en día. *Revista de Psicoterapia*, 3(12), 245-257.
- Iparraguirre, M. (2014). El cineclubismo como una forma de pedagogía. *TOMA UNO*, 3, 221-232. <http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/toma1/index>
- Izcarra, P. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Fontamara.
- Krueger, R. (1991). *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*. Pirámide.
- Makombe, G. (2017). An expose of the relationship between paradigm, method and design in research. *The Qualitative Report*, 22(12), 3363-3382. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2017.3054>
- Murcia, N. y Jaramillo, L. (2000). *Investigación cualitativa. Una guía para abordar estudios sociales*. Editorial Kinesis.
- Orozco, G. y González, R. (2011). *Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias*. Editorial Tintadle.
- Russi, B. (1998). Grupos de discusión. De la investigación social a la investigación reflexiva. En L. Galindo (Ed.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (pp. 75-116). Pearson.
- Savietto, D. (2023). As potencialidades do cinema para construção do conhecimento *Brazilian Journal of Development*, 9(1), 1057-1071.
- Silva Arias, C. (2020). El cineclubismo: hacia una alfabetización en el cine en espacios educativos. *Rastros Rostros*, 22(1), 1-15. <https://doi.org/10.16925/2382-4921.2020.01.02>
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Ediciones Paidós.

Financiación: No cuenta con financiación.

Conflicto de intereses: los autores declaran que no existen.

Traducción al inglés: aportada por los autores.

HOW TO CITE (APA 7ª)

Cervantes Flores, J. (2025). El cineclub como un espacio de conocimiento colectivo: innovación metodológica en grupos de discusión. *Comunicación & Métodos – Communication & Methods*, 7(1), 81-91. <https://doi.org/10.35951/v7i1.243>